

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLIS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. com

**Viernes 15.09.2017**

## **Comunicado de la Oficina de Prensa**

Se informa que el 21 de agosto, el Departamento de Estado de los Estados Unidos notificó a la Secretaría de Estado, siguiendo la vía diplomática, la posible violación de las normas en materia de imágenes de pornografía infantil por parte de un miembro del cuerpo diplomático de la Santa Sede acreditado en Washington.

La Santa Sede, según la práctica adoptada por los Estados soberanos, hizo regresar al sacerdote en cuestión que se encuentra actualmente en la Ciudad del Vaticano.

Recibida la información del gobierno estadounidense, la Secretaría de Estado la transmitió al Promotor de Justicia del Tribunal Vaticano.

El Promotor de Justicia ha abierto una investigación y ya ha iniciado una colaboración internacional para recopilar datos relativos al caso.

Se recuerda que, según lo dispuesto por las leyes vigentes para todas las instrucciones preliminares, las investigaciones del Promotor de Justicia están sujetas a la confidencialidad investigativa.